

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL 2016 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.**

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:20 horas del día 11 de octubre del año 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Estatal de Educación para Adultos, sito en Comonfort 1406-A, Colonia Jardines del Estadio de esta Ciudad, **por el Gobierno del Estado:** como suplente del **Ing. Joel Ramírez Díaz**, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta de Gobierno, el Lic. José Antonio Bonales Rojas, Director de Educación Media Superior y Superior de la SEGE; como suplente del **C.P. José Luis Ugalde Montes**, Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado, la Lic. Ada Amelia Andrade Contreras, Directora General de Egresos; como suplente del **Lic. Alberto Elías Sánchez**, Secretario de Desarrollo Social y Regional, la Lic. Rebeca López Medina; como suplente del **Lic. Gabriel Rosillo Iglesias**, Contralor General del Estado, el C.P. Rubén Cervera Navarro, Contralor Interno de Organismos Descentralizados sectorizados a la Secretaría de Educación; **por el Gobierno Federal:** la **Lic. Lucía Garate Gómez**, Delegada Federal de la SEP en el Estado de San Luis Potosí; como suplente del **Lic. Héctor Mauricio López Velázquez**, Director General del INEA, el Lic. Jorge Alberto Carranza Castillo; **por el Gobierno Municipal:** como suplente del **Lic. Ricardo Gallardo Juárez**, Presidente Municipal de San Luis Potosí, S.L.P., el Profr. Pedro Luis García Gómez; el **Lic. Carlos Mier Padrón**, Presidente del Patronato Pro-Educación de los Adultos del Estado de San Luis Potosí, A.C; como suplente del **Tec. José Isaac Rojo Castro**, Secretario General del Comité Directivo Nacional del S.N.T.E.A., la Lic. Gabriela López Andrade; el **Profr. Roberto Márquez López**, Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno; y el **M.V.Z. Helios Barragán Farfán**, Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos, para llevar a cabo la Tercera Reunión Ordinaria del 2016 de la H. Junta de Gobierno de dicho Instituto, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal en su caso
2. Lectura y en su caso la aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la reunión ordinaria anterior
4. Seguimiento de Acuerdos
5. Informe de actividades del periodo abril-junio 2016
6. Solicitud y en su caso aprobación de nuevos acuerdos.
 - 6.1. Nombramiento de la Unidad de Transparencia
 - 6.2. Nombramiento del Coordinador de Archivos
 - 6.3. Pago de derechos vehiculares por donación realizada al Instituto
7. Asuntos Generales.

Desarrollo de la reunión.

De conformidad con el punto **uno** del Orden del Día, el Profr. Roberto Márquez López, procedió a pasar Lista de Asistencia, existiendo el quórum legal declara formalmente instalada la reunión y válidos los acuerdos que de ella emanen.

En el punto número **dos**, el Profr. Márquez López somete a la consideración de los miembros del H. Junta de Gobierno, el Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad.

En el punto número **tres**, en virtud de que el Acta de la reunión ordinaria anterior se envió con oportunidad a los integrantes del órgano de gobierno para su revisión, se acuerda dispensar su lectura y se aprueba por unanimidad, circulando en dos tantos para la firma correspondiente.

En el **cuarto** punto del Orden del Día, el MVZ. Helios Barragán Farfán, Director General del IEEA, informa a la H. Junta de Gobierno del **seguimiento de acuerdos:**

Los integrantes de la H. Junta Directiva:

SEGUIMIENTO

ACUERDO 02.01.2016.06.03 Se informa a esta H. Junta de Gobierno que las gratificaciones por productividad que se les otorga a las figuras solidarias, en base al esquema definitivo planteado en la Segunda Reunión Ordinaria de este Órgano de Gobierno, se han venido operando conforme a la autorización efectuada, con recursos provenientes de los Ramos 33 y 11 dentro del Capítulo 4000 "Subsidios y Transferencias".

ACUERDO 02.02.2016.06.03 Se informa a esta H. Junta de Gobierno que el presente acuerdo se refiere a los nombramientos autorizados por este Órgano de Gobierno, correspondiente a Jefes de Departamento de Planeación y Coordinadores de Zona, al respecto se informa que actualmente se encuentran desempeñando las actividades propias de cada área las cuales impactan en el desempeño de este Organismo.

En el quinto punto del Orden del Día, el MVZ. Helios Barragán Farfán, Director General del IEEA, presenta a la H. Junta de Gobierno el Informe de Actividades del periodo abril-junio 2016.

12 de abril 2016 El M.V.Z. Helios Barragán Farfán, Director General, en gira de trabajo por la Huasteca, consolida firma de Convenio de Colaboración con el Alcalde del Municipio de Tamasopo, C. Gabriel Hernández Aguilar, para disminuir el rezago educativo.

Así mismo se lleva a cabo Reunión de Balance Operativo con Coordinadores de Zona; en la que se analizaron logros y metas de enero a marzo, y se establecieron estrategias para la Implementación del Programa Especial de Certificación (PEC) en todo el Estado.

15 de abril de 2016. El Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, se convirtió en escenario de la entrega de 70 certificados de primaria, 200 Certificados de Secundaria, así como 30 Constancias de alfabetización a potosinos mayores de 15 años, presidiendo el evento el Gobernador del Estado, Dr. Juan Manuel Carreas López, el Alcalde de Soledad de Graciano Sánchez, Ing. Gilberto Hernández Villafuerte, Médico Helios Barragán Farfán y autoridades Educativas Estatales.

Los días 18 y 19 de abril, se llevaron a cabo reuniones con Técnicos Docentes de las Coordinaciones de Zona, con el fin de establecer metas para 2016, fortaleciendo a su vez, los acuerdos para el desarrollo armónico y el cumplimiento de los objetivos.

26 de abril 2016. Se lleva a cabo Vinculación Empresarial de suma importancia para establecer acciones en favor de los trabajadores que se encuentran en rezago educativo, siendo favorables al Programa Especial de Certificación, presidiendo el evento el Lic. Carlos Felipe Mier Padrón Presidente de Industriales Potosinos y Presidente del Patronato Proe-Educación de los Adultos del Estado de San Luis Potosí, Médico Helios Barragán Farfán y Presidentes de las diversas cámaras empresariales.

28 de abril 2016. Se Lleva a cabo reunión de trabajo en Ciudad Valles, con nuestro aliado estratégico "Prospera", en la que estuvo presente el Delegado Estatal C.P. Hiram Javier Ventura Martínez y sus jefes UAR, estableciendo acuerdos y metas con 5 Coordinaciones de Zona.

El Pasado 4 y 5 de mayo, se lleva a cabo en el Estado de Coahuila la Segunda Reunión de Trabajo del grupo de Coordinación Regional de Zona Noreste de la SEP, contando con la presencia del Secretario de Educación Pública Lic. Aurelio Nuño Mayer y los Gobernadores de los Estados de, Durango, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí y Coahuila; y con la participación del Director General del INEA el Lic. Mauricio López Velázquez y Directores de los IEEA, reunión en la cual informó el Lic. López Vázquez el seguimiento a los trabajos del Programa de Saberes Adquiridos.

26 de Mayo 2016. Se realizó la actualización de Convenio de Colaboración con la UASLP, Promoción y Difusión del Programa Especial de Certificación (PEC) entre trabajadores de la Universidad y sus familias. En dicha reunión estuvieron presentes el Director General M.V.Z. Helios Barragán Farfán, el Coordinador Regional Lic. Everardo Alemán, y los jefes de departamento Lic. Jesús Camacho y Lic. Lucia Catache, por parte de la UASLP el Coordinador Administrativo Carlos Ramírez Ramírez y sus asistentes Edgar Ríos Medrano, Javier Marfil Villegas y Adriana Vargas Araujo.

2 de junio 2016. Reunión de trabajo con Coordinadores de zona y tutores para establecer las metas del mes de junio para los Programa Especial de Certificación y Programa Regular.

3 de junio 2016. Se realiza la presentación del análisis de los resultados obtenidos de los Programa Regular y PEC, al Lic. Jorge Carranza Castillo, quien se encontraba en San Luis Potosí Representando al Director General del INEA, el Lic. Hector Mauricio López Velázquez, en las oficinas de Dirección General el M.V.Z. Helios Barragán Farfán junto a la Lic. Xóchil

Garrocho, enlace de la Coordinación Regional de la Zona Huasteca, el Ing. Luis Morán, Coordinador de Zona 2406 Cd. Valles y el Lic. Martin Ramírez Bautista, Coordinador de Zona 2407.

9 de junio 2016. Se llevó a cabo el evento de "Concertación Social" del Programa Prospera en beneficio de la población más vulnerable de nuestro Estado Potosino, en dicho evento se realizó: Entrega de Certificados de Primaria y Secundaria, 150 del Programa Regular, 30 Certificados del PEC. Como personalidades invitadas asistieron, Dr. Juan Manuel Carreras López, Gobernador Constitucional del Estado; Ing. Paula Hernández Olmos, Coordinadora Nacional de Prospera; Sra. Lorena Valle Rodríguez, Presidenta del DIF Estatal; Alberto Elías Sánchez, Secretario de Desarrollo Social y Regional; Ricardo Gallardo Juárez, Presidente Municipal de San Luis Potosí; C.P. Hiram Javier Ventura Hernández, Delegado Estatal de Prospera, Programa de Inclusión Social; Ing. Joel Ramírez Díaz, Secretario de Educación del Estado, Dra. Mónica Liliana Rangel Martínez, Secretaria de Salud del Estado.

El Dr. Juan Manuel Carreras López, Gobernador Constitucional del Estado y la Ing. Paula A. Hernández Olmos, Coordinadora Nacional de Prospera, pudieron constatar la aplicación de exámenes PEC, así como la inscripción de usuarios, requiriendo acreditar algún nivel educativo. Ésta se llevó a cabo en el Quiosco de La Plaza en la Delegación de la Pila, donde interactuaron con los aspirantes a certificarse en Primaria y Secundaria.

16 de junio 2016. En el marco del Programa Especial de Certificación, el Presidente Enrique Peña Nieto asistió a la Cd. de Mérida Yucatán a entrega de Certificados los cuales fueron 5,000 del Programa PEC de los niveles de Primaria y Secundaria siendo testigos de honor el Secretario de Educación, Lic. Aurelio Nuño Mayer, el Lic. Mauricio López Velázquez, Director Nacional del INEA, la Ing. Paula Hernández Olmos, Coordinadora Nacional de Prospera y con la participación de los Directores Generales IEEA'S y Delegados INEA. También asistió a la Reunión Nacional de Directores Generales de Institutos estatales y Delegados del INEA, presidida por el Lic. Mauricio López Velázquez en Mérida, Yucatán, analizando los avances del Programa Regular y del Programa Especial de Certificación y los preparativos para el 35 Aniversario del INEA.

El pasado 21 de junio 2016 el M.V.Z. Helios Barragán Farfán, Director General del IEEA y la Lic. Yolanda Josefina Cepeda Echavarría Presidenta del Municipio de Aquismón inauguran la plaza comunitaria "Tamapatz". Además, se lleva a cabo reunión de Balance Operativo con la Coordinación de Zona 2409 Aquismón.

29 de junio 2016. Se lleva a cabo Evaluación del Programa PEC con Prospera, así como el Diseño de Estrategias para el mes de julio con respecto a Jornaleros Agrícolas. A esta importante reunión asistieron el Delegado de Prospera y los Coordinadores de las Zonas 2401 y 2408, el Director General M.V.Z. Helios Barragán Farfán, y los enlaces de las Coordinaciones Regionales del Instituto Estatal de Educación para adultos.

EXAMEN DE RESULTADO. PROGRAMA REGULAR

Durante el Periodo enero – septiembre se logró alfabetizar, a un total de 6 Mil 849, con lo que se alcanzó un 68.4 % del compromiso de la meta anual establecida en alfabetización.

ENERO – SEPTIEMBRE 2016

	Meta Anual	Logro	AVANCE
INICIAL	5,000	8,084	161.6%
INTERMEDIO	8,285	7,371	88.9%
AVANZADO	19,649	12,981	66%

PERIODO ENERO- SEPTIEMBRE 2016

COORDINACIÓN DE ZONA	UCE			ALFABETIZACION		
	META	LOGRO	%	META	LOGRO	%
2401 SAN LUIS POTOSÍ	5,299	3,944	74	600	300	50
2402 CHARCAS	2,992	2,528	84	750	591	79
2403 MATEHUALA	2,881	2,169	75	800	612	76
2404 CERRITOS	2,239	1,949	87	650	544	84
2405 RIOVERDE	3,814	3,028	79	1,500	987	66
2406 CIUDAD VALLES	4,261	3,902	92	1,200	954	79

2407 TAMAZUNCHALE	3,839	3,713	97	1,900	1,278	67
2408 SOLEDAD DE GRACIANO S.	4,778	3,862	81	700	366	52
2409 AQUISMÓN	2,831	2,930	103	1,900	1,217	64
Conevyt		411				
TOTAL	32,934	28,496	94	10,000	6,849	68

META ANUAL-LOGRO Septiembre 2016

META ANUAL	LOGRO	AVANCE %
42, 934	35,285	82.1 %

Nombre del Indicador	Meta Ene-Sep Estatal	Logro Ene-Sep	Cumplimiento %
Personas que concluyen algún nivel educativo	45,717	52, 522	115
Personas que concluyen algún nivel educativo en Plaza Comunitaria	8,200	12, 248	149
Exámenes Acreditados	161, 336	187, 441	116

Se puso en marcha el Programa Especial de Certificación (PEC), mediante el cual se han obtenido buenos resultados tanto en el nivel Primaria como en el de Secundaria.

San Luis Potosí tiene una meta del PEC de 5,765 certificaciones de primaria y 7,018 de secundaria, dicha meta es adicional a la meta programada para el Programa Regular

ESTATAL. Programa Especial de Certificación

META ANUAL	LOGRO	AVANCE %
12, 783	25,638	200%

PROGRAMA REGULAR		PEC		TOTAL PR + PEC
NIVEL	LOGRO	ETAPA	NIVEL	
ALFABETIZACIÓN	6,770			6,770
INICIAL	8,011			8,011
INTERMEDIO	7,295	PRIMARIA	14,353	21,648
AVANZADO	12,793	SECUNDARIA	11,285	24,078
TOTAL	34,869		25,638	60,507

El Informe presentado, incluye el Comportamiento Financiero y Programático Presupuestario

En relación al Complemento Financiero, la Lic. Andrade Contreras observa que no están anexando el Estado Financiero de Ingresos y recomienda elaborar un informe más cercano.

El M.V.Z. Helios Barragán propone una reunión con la Secretaría de Finanzas, la Contraloría Interna y personal administrativo del Instituto para definir la presentación de los Estados Financieros y los mecanismos de entrega.

El Lic. Bonales Rojas menciona que es importante analizar temas que complican la operación del Instituto.

En el **sexto** punto del Orden del Día, el MVZ. Helios Barragán Farfán, Director General del IEEA, solicita a la H. Junta de Gobierno la aprobación en su caso de nuevos acuerdos:

Una vez que el MVZ. Helios Barragán Farfán ha dado por concluida su participación y no habiendo otros comentarios por parte de los presentes, el Prof. Márquez López somete a consideración del H. Junta de Gobierno la aprobación del Informe de gestión correspondiente al periodo abril-junio del 2016.

ACUERDO: "Con fundamento en la Fracción V del Artículo 9° del Decreto de Creación del Instituto Estatal de Educación para Adultos, los Integrantes de la H. Junta de Gobierno, aprueban por unanimidad, el Informe de gestión correspondiente al periodo abril-junio del 2016, tomando conocimiento del Informe Financiero.

JUSTIFICACIÓN

El Director General informa a este H. Órgano de Gobierno que de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, divulgada en el Periódico Oficial del Estado, el 09 nueve de mayo de 2016, la cual establece que los sujetos obligados deberán Publicar en el Periódico Oficial del Estado la Unidad de Transparencia, concatenado a lo señalado en el oficio no. CEGAIP-973/2016 emitido por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, derivado de lo anterior el Director General con apego a lo establecido en el artículos VIII y XVII del Decreto de Creación de este Instituto Estatal somete a consideración del Órgano de Gobierno la designación de la Lic. Lucia Guadalupe Catache Contreras como Titular de la Unidad de Transparencia y Lic. Ana Mendoza Gómez como responsable de atender las solicitudes, Servidores públicos que integrarán la Unidad de Transparencia, quienes cuentan con experiencia y conocimiento en la materia.

Así mismo se solicita la autorización para realizar las gestiones necesarias ante la Dirección Secretaria General de Gobierno de adscripción la Dirección del Periódico Oficial del Estado, para que la Unidad de Transparencia de este Organismo se encuentre debidamente publicada en el Periódico Oficial del Estado.

ACUERDO 03.05.2016.10.11

Los integrantes de la H. Junta de Gobierno de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, divulgada en el Periódico Oficial del Estado, el 09 nueve de mayo de 2016, y con lo dispuesto por el artículo 9 fracciones XX y XXI del Decreto de Creación del Instituto Estatal de Educación para Adultos, designan a la Lic. Lucia Guadalupe Catache Contreras como Titular de la Unidad y a Lic. Ana Mendoza Gómez como responsable de atender las solicitudes de información, ambas adscritas actualmente al Departamento Jurídico del Instituto y que integrarán la Unidad de Transparencia, quienes cuentan con experiencia y conocimiento en la materia. Lo anterior no causa erogación adicional al Instituto.

Así mismo se autoriza al Director General realizar los trámites necesarios para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

JUSTIFICACIÓN

El Director General informa a este H. Órgano de Gobierno que de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de los Lineamientos Generales para la Gestión de Archivos, se deberá publicar en el Periódico Oficial del Estado la designación del Coordinador de Archivos, quien fungirá como vínculo e instancia de coordinación permanente entre el SEDA y este Organismo, derivado de lo anterior el Director General con apego a lo establecido en el artículo 12 fracciones VIII y XVII del Decreto de Creación de este Instituto Estatal somete a consideración del Órgano de Gobierno la designación de la LB. Luisa Adriana González Niño como Coordinador de Archivo, quien cuenta con la certificación de competencias profesionales en materia archivística, tal como los solicita la comisión Estatal de Garantía de Acceso e Información Pública del Estado de San Luis Potosí en su oficio no. CEGAIP-973/2016 remitido a este Organismo.

Así mismo se solicita la autorización para realizar las gestiones necesarias ante la Secretaria General de Gobierno de adscripción la Dirección del Periódico Oficial del Estado, para que la designación de la Coordinadora de archivo se encuentre debidamente publicada en el Periódico Oficial del Estado.

ACUERDO 03.05.2016.10.11

Los integrantes de la H. Junta de Gobierno de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, divulgada en el Periódico Oficial del Estado, el 09 nueve de mayo de 2016, con lo dispuesto por el artículo 9 fracciones XX y XXI del Decreto de Creación del Instituto Estatal de Educación para Adultos, designan a la LB. Luisa Adriana González Niño como Coordinador de Archivo, quien cuenta con la

certificación de competencias profesionales en materia archivística, adscrita actualmente al Departamento Jurídico del Instituto. Lo anterior no causa erogación adicional al Instituto.

Así mismo se autoriza al Director General realizar los trámites necesarios para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

JUSTIFICACIÓN

El Director General informa a este H. Órgano de Gobierno que derivado del Contrato de Donación que llevó la empresa Casanova Rent Volks, S.A. de C.V. a favor del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos a razón de 228 unidades de las cuales 8 ocho se encuentra bajo resguardo de este Instituto Estatal, unidades estas que apoyan en la operación para el cumplimiento de la meta establecida para este Organismo y tomando en consideración la obligación que se tiene en cuanto al pago del impuesto que se causa y debe pagarse en el Estado cuando se efectuó cambio de propietario el cual se encuentra contemplado en los artículos 1,5 y 8 de la Ley Hacendaria para el Estado de San Luis Potosí, motivo por el cual y de conformidad a la competencia de la Junta de Gobierno prevista en el artículo 12 fracción XVII del Decreto de Creación, se solicita la autorización para cubrir el pago correspondiente el cual asciende a la cantidad de \$ 37,492.00 misma que será cubierta con ingresos propios esto derivado a que mientras la Ley de Coordinación Fiscal no permite cubrir impuestos con los recursos radicados por ramo 33 FAETA al no encontrarse dentro del objeto del fondo, la Ley Hacendaria obliga a efectuar este tipo de pagos vehiculares: (Anexo: relación de los 8 vehículos donados con sus características correspondientes).

ACUERDO 03.06.2016.10.11

Los integrantes de la H. Junta de Gobierno de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 fracción XVI del Decreto de Creación del Instituto Estatal de Educación para Adultos, y al Contrato de Donación que llevó la empresa Casanova Rent Volks, S.A. de C.V. a favor del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos; autorizan al Director General del IEEA, efectuar el pago de los derechos vehiculares derivado del cambio de propietario a razón de 8 vehículos que le fueron Donados por la empresa Casanova Rent Volks, S.A. de C.V., y que asciende a la cantidad de \$ 37,492.00, los cuales serán cubiertos con ingresos propios.

En el séptimo punto del Orden del Día, correspondiente a Asuntos Generales, el Lic. Mier Padrón reitera la importancia que tiene el apoyo para el Instituto; considera que una manera efectiva para que los potosinos contribuyan al desarrollo del Estado, el educarlos, a pesar de las restricciones presupuestales, el esfuerzo debe de hacerse ahí, por lo que pide a los presentes hacer manifiesta esta preocupación.

La Lic. Gárate Gomez menciona que en efecto, ese ha sido el compromiso público del Sr. Gobernador.

El M.V.Z. Helios Barragán expresa que si el Instituto no cuenta con el recurso que se ha pactado, van a tener que detener la operación.

El Lic. Carranza Castillo comenta que a partir de la toma de posesión del Lic. López Velázquez como Director General del INEA, ha recorrido el país, y ha establecido compromisos con muchos gobernadores, para darle mayor impulso al Programa Especial de Certificación; está establecido el compromiso del Director General con el Gobernador de San Luis Potosí, para ver de qué manera se puede apoyar.

La Lic. López Andrade agradece al Médico Helios Barragán, quien siempre está viendo la manera de mejorar las condiciones de los trabajadores del Instituto, se ha hecho un gran esfuerzo, pedimos el apoyo de la Junta de Gobierno para salir adelante.

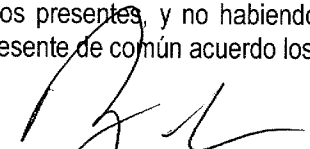
El Lic. Bonales Rojas menciona que este asunto tiene dos sentidos, en primer término, la gestión que ha estado realizando el Médico Helios Barragán, quien ha estado atento a lo que se le ha solicitado; por otra parte, el PEC termina este mes, por lo que solicito que no se pare el trabajo, y adicionalmente, que se haga un análisis del Fondo de Contingencia, lo cual no suplir el compromiso del INEA con el Gobernador del Estado.

La Lic. Andrade Contreras informa que el día de hoy tiene una reunión con la Dirección de Planeación y lo va a plantear; agrega que la Secretaría de Finanzas no tiene problema de liquidez, lo que existe es un problema presupuestal, y este monto no estuvo presupuestado.


El Lic. Mier Padrón expresa que es deseable que la Lic. Ada Amelia Andrade siga asistiendo a estas reuniones.

Finalmente, el Médico Barragán Farfán informa que ha estado realizando gestiones ante el H. Congreso del Estado, para que se incluya al Instituto en el Presupuesto Estatal, espera resultados.


Consultados los presentes, y no habiendo más temas que tratar, se dio por concluida la Reunión, siendo las 13:20 Hrs. firmando la presente de común acuerdo los que en ella participaron.




LIC. JOSE ANTONIO BONALES ROJAS
SUPLENTE DEL
ING. JOEL RAMÍREZ DÍAZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO



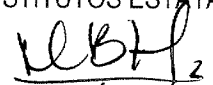
LIC. ADA AMELIA ANDRADE CONTRERAS
SUPLENTE DEL
C.P. JOSÉ LUIS UGALDE MONTES
SECRETARIO DE FINANZAS DE
GOBIERNO DEL ESTADO




LIC. JORGE ALBERTO CARRANZA CASTILLO
SUPLENTE DEL
LIC. HECTOR MAURICIO LÓPEZ VELAZQUEZ
DIRECTOR DE DELEGACIONES Y COORDINACIÓN
CON INSTITUTOS ESTATALES



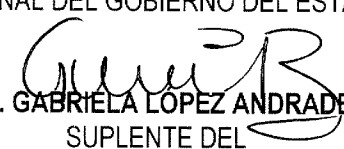
LIC. LUCÍA GARATE GÓMEZ
DELEGADA FEDERAL DE LA SEP EN
EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



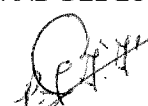
LIC. REBECA LÓPEZ MEDINA
SUPLENTE DEL
LIC. ALBERTO ELÍAS SÁNCHEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y
REGIONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO



C.P. RUBÉN CERVERA NAVARRO
SUPLENTE DEL
LIC. JOSÉ GABRIEL ROSILLO IGLESIAS
CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO




LIC. GABRIELA LÓPEZ ANDRADE
SUPLENTE DEL
TEC. JOSÉ ISAAC ROJO CASTRO
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ
DIRECTIVO NACIONAL DEL S.N.T.E.A



PROFR. PEDRO LUIS GARCÍA GÓMEZ
SUPLENTE DEL
C. RICARDO GALLARDO JUAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P



PROFR. ROBERTO MARQUEZ LÓPEZ
SECRETARIO TECNICO



LIC. CARLOS MIER PADRÓN
PRESIDENTE DEL PATRONATO
PRO-EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, A.C.

M.V.Z. HELIOS BARRAGÁN FARFÁN
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
ESTATAL DE EDUCACION PARA ADULTOS

Las firmas de la presente hoja, corresponden al Acta de la Tercera Reunión Ordinaria del 2016 de la H. Junta de Gobierno del Instituto Estatal de Educación para Adultos.